



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/3571/10/2020

Fecha: 02/10/2020

Asunto: Permiso uso de espacio público

"2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

**CMDTE. NESGUER IGNACIO VICENCIO MENDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TULUM
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 02 de octubre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público del ayuntamiento por motivo **DE LLEVAR A CABO UN EVENTO DENOMINADO "ENTREGA DE PATRULLAS A LA POLICÍA DE TULUM QUINTANA ROO"**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LOS ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 05 de octubre del presente año a partir de las 08:00am a 13:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.e.p.-CMDTE.-Nesguer Ignacio Vicencio Méndez-Director General De Seg. Pública. De... Policía Municipal.-Para su conocimiento.
C.e.p.-Lic. Gilberto de los Angeles Gómez Mora-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.e.p.-C. Oscar Alfredo Pérez Ortíz-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.e.p.-Archivo/Mantenimiento
ZKA/N/IC/SAKA